

un foco inmenso de infección y que como repetidas veces había informado al Consejo, era una amenaza constante para la ciudad el que antes existía y había sido causa de que se desarrollara hace cuatro años una epidemia de viruela en sus alrededores.

El nuevo Rastro se construyó en el mismo lugar en que existía el antiguo, después de haber desinfectado convenientemente el terreno que sirvió por muchos años de receptáculo á los residuos y desechos de los animales sacrificados. Consta de tres departamentos: el primero está destinado para sacrificar el ganado bovino, y se compone de un gran patio con una plancha de 240 metros cuadrados, su piso está formado con recinto relabrado; tiene un cobertizo hecho con armadura de madera reforzada, viguetas de fierro y techo de lámina galvanizada y acanalada; tiene además un perchero para colgar las vísceras, y dos piletas para agua.

El segundo departamento se halla en el mismo patio y está destinado para sacrificar el ganado ovino: se compone de una corraleta, su plancha con piso impermeable de cemento, para el degüello de los carneros, y su departamento para el expendio de esta carne. En el mismo patio, se encuentra un departamento para la exposición de carnes; tiene su piso de cemento, su techo de lámina galvanizada y acanalada con armadura de madera y sus perchas de fierro para colgar la carne.

Frente á este departamento, hay dos piezas grandes y bien ventiladas, con destino una, para oficina de Administración y la otra para oficina del Veterinario del Rastro y hacer en ella el reconocimiento pericial de las carnes. Hay además una pieza pequeña para guardar herramienta, leña, etc.

En el segundo patio, hay un departamento destinado á la matanza del ganado porcino, provisto de su plancha de cemento, de horno, perchas y techado con lámina galvanizada. En este patio hay dos corraletas embaldozadas, de las cuales una está destinada para el ganado bovino, suficientemente amplias

para que puedan caber en ellas, veinte ó veinticinco reses en cada una, con sus piletas para que beba agua el ganado. Todos los departamentos tienen agua en abundancia y hay el número suficiente de burladeros.

Hay un tercer patio que tiene una pieza amplia destinada para el mozo del establecimiento.

Tiene el edificio tres grandes puertas de madera: la principal, otra para dar entrada á los ganados y la tercera para el paso de los carros que han de sacar el estiércol. Todos los patios están empedrados así como todas las corraletas.

La construcción del edificio es de piedra, tabique y tepetate.

Para el desagüe del Rastro, hay una atarjea de que antes he hablado, de 423 metros lineales de extensión y que termina en el puente de la Morena; en esta atarjea desembocan todos los caños interiores del establecimiento.

Se verificó durante todo el año con regularidad, la limpieza, regado y aseo de las calles, limpiándose igualmente todos los caños y arroyos que hay en la ciudad.

Libertad y Constitución. Tacubaya, Enero de 1897.—*J. D. Campuzano.*

## Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Guadalupe Hidalgo.

SEÑOR SECRETARIO:

TENGO el honor de informar á Vd. para conocimiento del Superior Consejo, acerca de los trabajos ejecutados en el Distrito que es á mi cargo, y de las mejoras materiales relacionadas con la higiene que se han llevado á cabo en el mismo, por las autoridades y vecinos de la localidad, durante el año próximo pasado de 1896, y son los siguientes:

### VACUNA.

Se ha ministrado el preservativo de la viruela, con toda regularidad, una vez por semana, en las dos Municipalidades de Guadalupe Hidalgo y Atzacapotzalco, que forman el Distrito. El número de niños vacunados en el curso del año, fué de 526, y el de vacuníferos de 126, no habiéndose presentado segun los datos tomados en la Oficina del Registro Civil ni un solo caso de defunción ocasionado por viruela en todo el año.

#### Visitas á casas en que hubo enfermos de tifo.

El que suscribe, tuvo solamente aviso de tres casas, que fueron desinfectadas segun está ordenado por la superioridad. Los médicos del Distrito, y en general los deudos de los enfermos, practican las desinfecciones necesarias, acostumbrados ya á éstas precauciones higiénicas que observan por propia conveniencia con toda puntualidad.

#### Visitas á Mercados y Expendios de Carnes.

Estos establecimientos se encuentran en buenas condiciones de higiene. Lo mismo puede decirse respecto á establos, que son vigilados con toda exactitud, por las autoridades municipales del Distrito.

### PANTEONES.

En la Municipalidad de Atzacapotzalco, se ha procurado con todo empeño, la terminación de las obras que en el año anterior se emprendieron en los que están al servicio público, dando cumplimiento á los requisitos exigidos por el Código Sanitario.

### Mejoras materiales relativas á la higiene.

En la ciudad de Guadalupe Hidalgo se han realizado en el curso del año, las siguientes:

Apertura, ampliación, pavimentación y embanquetado de algunas calles, así como el levantamiento del plano general para el saneamiento de la población.

También se ha procurado conservar el plantío de árboles hecho en el año anterior.

Se ha hecho el desazolve del cauce del río que atraviesa la ciudad y se han cegado las acequias y baches que existian cerca de la misma.

Se han mandado cercar todos los terrenos que antes estaban convertidos en basureros.

En la Municipalidad de Atzacapotzalco se realizaron las mismas mejoras en lo general, y además se hizo un jardín al Sur de la plaza principal de la Villa.

### MORTALIDAD.

En la ciudad de Guadalupe Hidalgo, hubo en todo el año 478 defunciones, causadas por diversas enfermedades, contándose solamente 7 por tifo.

En Atzacapotzalco se registraron 344, incluyendo 8 por tifo, que forman un total de 822 defunciones en el Distrito.

Los hechos referidos en este informe, manifiestan que el estado sanitario del Distrito ha mejorado bastante, y es de esperarse que si en el presente año se realizan las mejoras materiales relativas á la higiene que están ya iniciadas por las autoridades, serán llevados á feliz término los esfuerzos que con tanta constancia hace en favor de la salubridad pública, la H. Corporación á la que tengo la honra de pertenecer.

Libertad y Constitución. México, Febrero 3 de 1897.—*Lau-  
ro Islas*.—Al Secretario General del Consejo Superior de Sa-  
lubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Distrito  
de Tlalpam.

DE los trabajos emprendidos en el Distrito según consta en los resúmenes mensuales que he remitido al Consejo Superior de Salubridad, me limitaré solamente á indicar los de mas importancia, para no hacer muy extenso este resumen, y son los siguientes:

Se denunció un foco de infección en San Angel, formado por un gran depósito de lodo en putrefacción en un tanque, y azolve de unos caños que producían muy mal olor, disponiendo se hiciera la limpia de ambas partes en la estación del invierno próximo.

Se denunció un foco de infección en la misma cabecera, en una casa propiedad del Sr. Cenobio Becerra, formado por encerrar en ella despojos de animales, elaborar manteca, y matar cerdos; disponiendo se hiciera la desinfección como se hizo, y previniéndole á dicho señor no volviera á hacer uso de ella para el objeto indicado.

Se denunció un foco de infección en San Angel, en una casa propiedad del Sr. Maraña, consistiendo en un depósito subterráneo de agua sucia que tenía en una de las viviendas, previniéndole á dicho señor mandara quitar el referido depósito, fijándole el plazo de dos meses para verificarlo.

Se propuso al Ayuntamiento de Tlalpam abasteciera de agua

potable á los vecinos de San Fernando que carecen de ella, trayendo por cañería dicha agua del manantial de Peña Pobre que está á muy corta distancia; pues dichos vecinos se servían para el uso doméstico del agua sucia que venía de las fábricas, por no tener otra.

Se propuso al mismo Ayuntamiento la ampliación del Panteon Municipal, porque el local que ocupa la 3<sup>a</sup> clase de los cadáveres estaba ya lleno.

Quedó arreglado en Ixtacalco el nuevo local que se señaló para establecer el Panteon Municipal.

Se hizo la desinfección de cinco casas por haber habido enfermos de tifo, de éstos fueron dos en Coyoacán, una en Santa Catarina, y dos en San Angel.

Las enfermedades que se han presentado en el Distrito en el referido año han sido como las de los años anteriores de varias clases, predominando las afecciones de las vías respiratorias, con especialidad la pulmonía, y las de las vías digestivas, presentándose las primeras en la estación del invierno, y las segundas en los meses calurosos. Siendo el mayor contingente de pulmonía 962, y de entero-colitis 218. Invadiendo por lo general estas afecciones en lugares en donde la gente aglomerada en gran cantidad está expuesta á los enfriamientos, abusa de las bebidas alcohólicas, y carece de asistencia médica, como sucede con los operarios de las fábricas y sus familias.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas que se han presentado, han sido el tifo dando 25 defunciones, la fiebre tifoidea 5. Las causas que han producido estas afecciones en su mayor parte, han sido el contagio y en otras el enfriamiento y las mojadadas, la escarlatina dió 9, la tos ferina 46, el sarampión 81, la tuberculosis 28, la fiebre palustre 50, la viruela 6, el escorbuto 3, el crup 2 y la difteria 1.

Se registraron en el Distrito en todo el año referido 2,073 defunciones, siendo de éstas 1,081 hombres, y 992 mujeres; dando el mayor contingente San Angel, y Tlalpam, pues el primero dió 639 y el segundo 488.

Se vacunaron 737 niños de ambos sexos, siendo mayores de un año 231, y menores 506; hombres 385, mujeres 352. Se expidieron 81 certificados.

Por lo expuesto en este Resumen se vé que la salubridad del Distrito en el año referido fué menos favorable que el anterior, pues en el año de 1895, el número de defunciones fué de 1,835 y en el de 96 fué de 2,073. En cuanto á las enfermedades infecciosas y contagiosas, el número de defunciones de la viruela y de la tos ferina fué menor en 96 que el año anterior, pues de la primera solo hubo 6 y de la segunda 47 en el primero, por 12 de viruela y 98 de tos ferina que hubo en el segundo.

Terminaré este resumen, manifestando al Consejo Superior de Salubridad, que la vacuna ha sufrido en San Angel algunas interrupciones por la resistencia que oponen algunos padres de familia en presentar á sus niños para ser vacunados, y la falta de energía de las autoridades para hacer cumplir esta ley. Que los médicos ó personas encargadas de la asistencia de los tifoideos ú otras enfermedades infecciosas y contagiosas no dan el aviso respectivo como lo previene el Código Sanitario, lo cual redundará en perjuicio de la salubridad pública, y que muchos de los asuntos del servicio sanitario que propongo á los Ayuntamientos quedan sin efecto, porque ó no los ponen en práctica, ó el dictamen de las Comisiones de Salubridad es contraproducente: de manera que sería de desear que dichas Comisiones obraran siempre de acuerdo con el Inspector Sanitario en esta clase de asuntos, ó que oportunamente comunicaran al Inspector referido, el dictamen de dichas comisiones cuando no fueran de conformidad, para dar cuenta al Consejo.

Las obras que se han practicado en el Distrito y que tienen relación con la higiene, son las siguientes: En Ixtapalapan se hizo la limpia de los canales que circundan las chinampas, la desecación de los pantanos formados por las lluvias, y el nombramiento de un Inspector de bebidas y comestibles y de las

reses que se sacrifican en el Rastro. En Ixtacalco la limpia de los canales, la perforación del pozo brotante de la plaza, y plantación de árboles. En Tlalpam se hizo la limpia de las galerías de la Carcel, se pintó el salon del Hospital, se construyeron unos comunes, se plantaron algunos árboles en los paseos públicos, y se hizo la limpia de la entubación que abastece de agua á la población. En San Angel se hizo la reposición de 221 varas de la tubería que conduce la agua potable que abastece á la población, y la construcción de un pozo de mampostería para que el público haga uso del agua. La construcción de un Rastro para el sacrificio de los animales que se destinan para el abasto público. La construcción de un mercado público. Reposición de la barda del panteon municipal.

Se empedró la calle de Aureliano Rivera y una gran parte de la Reforma, ampliándose en algunos lugares.

Queda pendiente la ampliación del panteon municipal que pronto se verificará por ser muy necesario.

En Coyoacán un mercado público, se hizo la limpia de las zanjas desaguadoras y de los caños de las casas particulares, el aseo de la población dos veces á la semana, se formó un jardín en la plazuela de Sta. Catarina, se plantaron en las vías públicas 380 truenos y otros tantos en los barrios.

#### Descripción del pueblo de Ixtacalco.

Ixtacalco es un pueblo de indígenas mexicanos, rodeado de chinampas, Cabecera Municipal, situado á cinco y medio kilómetros de la Capital hacia el Sur de ella, á orillas del canal de la Viga, es considerado como un lugar de recreo, tiene 3,177 habitantes, mide unos 4,390 metros de Oriente á Poniente por 4,599 de Norte á Sur; linda al Norte con terrenos de la Magdalena Mixchuca y México, al Sur con el pueblo de S. Andrés Tetepilco y terrenos de la hacienda de la Soledad de Ixtapala-

pam y al Oriente con potreros del Moral, Arenal y Guajolotes de Ixtapalapam y al Poniente con la Calzada de San Antonio Abad. Tiene tres pueblos y ocho barrios, los pueblos son: San Juanico, Magdalena y Aculco. Los barrios son: Sta. Cruz, Santiago, San Miguel, Xicaltongo, Zapotla, Los Reyes, Zaca-huizco, San Miguel y La Asunción. Hay cinco Panteones: el primero en la Cabecera, el segundo en San Juanico, el tercero en la Magdalena Atlazolpa, el cuarto en Aculco y el quinto en Zaca-huizco. Existen seis Escuelas, tres en la Cabecera, una de niños y dos de niñas y en San Juanico tres, dos de niños y una de niñas. La naturaleza del terreno es de tierra vegetal. El agua de que se sirven para el uso doméstico es de pozos artesianos. Las enfermedades que predominan son las del aparato respiratorio, con especialidad la pulmonía.

Su principal industria es el cultivo de las chinampas que producen toda clase de legumbres, maíz, frijol etc., y en el tiempo de aguas la pezca de juiles y pescaditos.

San Angel, Febrero 2 de 1897.—*Leandro Arroyo.*

## Informe del Inspector Sanitario del Distrito de Xochimilco.

C. Secretario del Consejo Superior de Salubridad:

**E**N cumplimiento de la disposición reglamentaria respectiva, tengo la honra de presentar á Vd. á continuación, para conocimiento del H. Cuerpo de que es Vd. digno intermediario, el informe general sobre Salubridad pública del Distrito de Xochimilco, refiriéndome al período transcurrido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año próximo

pasado de 1896. Como en mi calidad de Médico Inspector Sanitario del citado Distrito, he venido presentando cada mes un informe de lo que iba ocurriendo en materia de Salubridad, nada diré de nuevo en este escrito, limitándome á hacer en él un resumen de los sucesos consignados en mis noticias mensuales dichas, dando naturalmente la preferencia á los que, por su importancia ó notoriedad, merezcan ser recordados, y prescindiendo de aquellos que, insignificantes por su naturaleza, hayan revestido poca ó ninguna trascendencia. De este modo, podrá abarcarse de una sola ojeada la situación sanitaria que la localidad á que aludo guardó en el lapso de tiempo señalado, lo que de un solo golpe de vista permitirá justipreciar las condiciones á ella inherentes, las ventajas que ha podido obtener y las necesidades que tiene aún que llenar.

Comenzando por los datos relativos á vacuna, me es satisfactorio decir que ésta se ministró en todas las municipalidades del Distrito, á pesar de la dificultad suma con que se tropieza para el pronto tránsito de una á otra; dificultad que proviene de la falta de vías fáciles de comunicación y de la larga distancia que existe entre algunas de las municipalidades y la Cabecera del Distrito. Los obstáculos que la naturaleza y el poco adelanto de aquella comarca oponen á la rápida locomoción, y por consiguiente al buen desempeño de labores que exijan la translación sucesiva de un punto á otro, han podido apreciarse hoy que la reforma de la enseñanza pública ha puesto á varios profesores é inspectores escolares, en el caso de tener que recorrer á menudo algunas porciones de la localidad. Menciono la existencia de estos tropiezos, no para considerar como un mérito el haberlos yo vencido, pues en eso no he hecho más que cumplir con mi deber imprescindible, sino únicamente para explicar por qué mis visitas de inspección á la Cabecera y á las municipalidades fueron menos continuas y numerosas de lo que hubiera yo deseado. Sin embargo de esto, las expresadas visi-